

Palacio Legislativo de San Lázaro, 20 de febrero de 2019

Versión estenográfica de la tercera reunión de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el salón E del edificio G.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: ... informar quien trae la lista de asistencia, si ya tenemos quórum. No. ¿Cuántos nos faltan? ¿Cuatro? ¿Faltan tres?...hemos completado ya el quórum de la comisión. Sean todos ustedes bienvenidos y bienvenidas a la sesión ordinaria, a la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Le solicito al secretario me informe el registro previo de firmas que tenemos para la declaratoria del quórum de la comisión.

El secretario diputado Armando González Escoto: Sí, con su permiso, presidenta. Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de 17 firmas de diputados. Hay quórum, diputada presidente.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: 18 ya. Ya 18.

El secretario diputado Armando González Escoto: 18, se actualiza, muchas gracias.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias, secretario. Se declara quórum y damos inicio a la reunión.

Solicito al secretario dé lectura al orden del día, que fue previamente circulado entre los integrantes de la comisión.

El secretario diputado Armando González Escoto: Sí, con mucho gusto, diputada presidente. Para esta reunión se tiene contemplado el siguiente orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Reunión de trabajo

Miércoles 20 de febrero de 2019

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

4. Dictámenes a discusión y votación.

5. Asuntos generales.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias, secretario. A continuación pido a la Secretaría poner a consideración el orden del día de esta sesión.

El diputado Justino Arriaga: Presidenta.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Sí, diputado Justino.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Gracias, presidenta. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros. Antes de someter a votación el orden del día quisiera, y en acuerdo de plática previa con algunas compañeras y compañeros diputados, incluida usted presidenta, para mayor estudio y análisis me gustaría que en esta sesión no se contemplara el dictamen en sentido positivo, que ya se hizo la dictaminación, del dictamen que presenté junto con otros compañeros diputados, si pudiera concederme esa petición, presidenta.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Sí, está haciendo la propuesta de retirar un punto del orden del día.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Así es, del dictamen en sentido positivo.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Reunión de trabajo

Miércoles 20 de febrero de 2019

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: En el punto cuatro, el inciso c), con esto estaríamos bajando del orden del día la dictaminación en sentido positivo de diversos artículos que reforman la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental para un mejor estudio y análisis, lo anterior fue previamente dialogado, sin embargo, tengo que someterlo a votación.

Le pido al secretario... Sí, permítame. Del punto número cuatro, diputada Silvia Garza, el inciso c), bienvenida, que son tres dictámenes en sentido positivo, todos en un solo dictamen. Tres iniciativas en sentido positivo, todos en un solo dictamen. Sí, diputado.

El diputado : Gracias, diputada. Solamente para secundar la propuesta del diputado, referente precisamente al punto número cuatro, del inciso c), referente a la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, a manera de enriquecer más esta propuesta y que nos lleve en una franca dirección en la siguiente, seguramente, reunión de trabajo de esta comisión. Muchas gracias.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias. Adelante, diputado Cruz.

El diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez: Muchas gracias, presidenta. Sobre el mismo sentido de estos artículos, 28 y 43, 28 y 29, y 28 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, que ojalá fuera posible en la sesión que vayamos a analizar, a discutir y, en su caso, aprobar o desechar, podamos tener la opinión de la Semarnat, para ver qué piensan al respecto en este sentido y poderlo platicar aquí con las diputadas y diputados.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Sí. De hecho, diputado, todos los dictámenes se abren y están en el micrositio. Es muy importante, para conocimiento de los aquí presentes, tanto integrantes, si es que no lo tuvieron presente, como para los invitados, que en el micrositio están todas las iniciativas que están en análisis y discusión y todos los entes de interés y, sobre todo, abonando al esquema de Parlamento abierto, todos los entes que tienen algún interés en las iniciativas que se están discutiendo y analizando, tienen la posibilidad de revisar las iniciativas, el estatus que guardan y apersonarse para hacer valer sus opiniones e intereses.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Reunión de trabajo

Miércoles 20 de febrero de 2019

Y en el caso de Semarnat, a través de la Secretaría de Gobernación, se está teniendo colaboración y de hecho creo que esta va a ser un aporte y un enriquecimiento a este dictamen. Entonces, se toma en cuenta, desde luego, su opinión. Gracias.

Bueno, ¿alguna otra intervención? De ser así, entonces le solicito al secretario ponga a consideración la propuesta del diputado secretario Justino Arriaga, a efecto de retirar del orden del día, en el punto cuatro, el inciso c), que incluye el dictamen de tres iniciativas.

El secretario diputado Armando González Escoto: Sí, con gusto, señora presidenta. Se somete a la consideración de los asistentes de aprobarse el retiro del dictamen hecho aquí por los diputados. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Quienes estén en contra (votación), gracias. Por mayoría, señora presidenta.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias, secretario. De la misma manera, entonces solicito se ponga a consideración de la comisión la aprobación del orden del día, con la modificación ya aprobada.

El secretario diputado Armando González Escoto: Sí, con mucho gusto. Se pone a consideración el orden del día. Quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, en votación económica, quienes estén por la afirmativa (votación). Quienes estén en contra (votación). Por mayoría, señora presidenta.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias, secretario.

Pasamos al punto tres, lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, toda vez que el acta se entregó previamente a esta reunión. Le solicito proceda la Secretaría a consultar a la asamblea si es de omitirse su lectura.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Reunión de trabajo

Miércoles 20 de febrero de 2019

El secretario diputado Armando González Escoto: Gracias. Sí, con gusto, diputada presidenta. Por instrucciones de la Presidencia se consulta, en votación económica, si es de omitirse la lectura del acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, celebrada el día 19 de diciembre de 2018. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación), muchas gracias. Quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Aprobado por mayoría, diputada presidenta.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias, secretario. A continuación solicito a los integrantes de esta comisión, manifestar si hay alguna observación respecto del acta. De no ser así, solicito, secretario, someta a aprobación de esta comisión el acta de la sesión ordinaria anterior.

El secretario diputado Armando González Escoto: Con gusto, diputada presidenta. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la asamblea si es de aprobarse el acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, llevada a cabo el día miércoles 19 de diciembre de 2018.

Solicito a las diputadas y a los diputados manifestar el sentido de su voto, levantando la mano. Quienes estén por aprobarla, favor de manifestarlo (votación). Quienes estén en contra, favor de manifestarlo (votación). Aprobada por unanimidad, presidenta.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias, secretario. Se aprueba el acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, celebrada el día 19 de diciembre de 2018.

Y a continuación pasamos al punto 4, del orden del día, con los dictámenes sujetos a discusión y a votación.

Esta Presidencia concede el uso de la palabra a la secretaria técnica para presentar los dictámenes contemplados en el orden del día de esta reunión, con la modificación que se aprobó al inicio de esta sesión.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Reunión de trabajo

Miércoles 20 de febrero de 2019

La secretaria técnica Norma Sandoval: Buenas tardes, diputados. Brevemente les haré una presentación sobre el contenido de los dictámenes que se someten hoy a su consideración. El primero es el dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 47, 49, 51, 52, 53 y 55 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.

El sentido de este dictamen básicamente se trata de una armonización legislativa, modifica estos artículos que ya mencioné, a fin de que la norma sea acorde con las reformas que se dieron en materia procesal penal en la legislatura anterior, y con ello evitar lecturas fallidas del marco jurídico ambiental.

Y finalmente, este dictamen dota de certeza jurídica al actualizar las referencias con las normas vigentes, específicamente como ya les había comentado, el Código Nacional de Procedimientos Penales.

El siguiente dictamen, es la iniciativa que presentó el diputado Ernesto Vargas Contreras, quien hoy nos acompaña, relativa a la reforma a la fracción VI del artículo 112 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Atiende el problema recurrente al que también ya la diputada Isabel nos había estado hablando, que es precisamente sobre el incremento de contaminantes en las ciudades metropolitanas del país, específicamente Nuevo León, que sufre de una severa contaminación atmosférica, y básicamente propone que las autoridades responsables garanticen el correcto funcionamiento, mantenimiento y modernización de sus sistemas de monitoreo. Básicamente se refiere a las entidades federativas.

El siguiente dictamen fue el que se retiró.

Y nos iríamos al cuarto, que es el dictamen que desecha la iniciativa que adiciona a diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de conservación del entorno que presentó la diputada Julieta Macías, de Movimiento Ciudadano.

Básicamente esta iniciativa quería incorporar el término de conservación, sin embargo, esa definición ya se encuentra actualmente en la ley dentro del concepto de preservación, que es también, que se alude al concepto que existe actualmente en la Constitución.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Reunión de trabajo

Miércoles 20 de febrero de 2019

Y, finalmente, está el dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 28 de la Ley General de Cambio Climático, presentada por el diputado Fernando Luis Manzanilla. Básicamente iba a dirigido a que en los tres niveles de gobierno se deberán ejecutar acciones en las zonas costeras a efecto de evitar la acidificación.

Sin embargo, actualmente cualquier medida dirigida a combatir las consecuencias de la cada vez mayor concentración de gas de efecto invernadero, como es el caso de la acidificación de los océanos, se enmarcan en el ámbito de las políticas de mitigación, no de adaptación, situación por la cual se desecha. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias, secretaria. Pasaremos entonces a la discusión y aprobación de cada uno de los dictámenes sometidos a su consideración, de tal manera que pasamos entonces al dictamen con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental. ¿Alguien tiene alguna observación? Sería el punto 4.A. El primero que se expuso. ¿No?

Bueno, entonces solicito al secretario someta a aprobación este dictamen, en votación nominal.

El secretario diputado Armando González Escoto: Por instrucciones de la Presidencia, se somete a la discusión y votación, el dictamen con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.

En votación nominal se pregunta si es de aprobarse, favor de decir su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

El diputado Esteban Barajas Barajas: Buenas, Esteban Barajas Barajas, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Reunión de trabajo

Miércoles 20 de febrero de 2019

El diputado Diego Eduardo Del Bosque Villarreal: Diego del Bosque, Morena a favor.

El diputado Efraín Rocha Vega: Efraín Rocha, también de Morena, a favor.

La diputada Julieta García Zepeda: Julieta García Zepeda, de Morena, a favor.

La diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar: Emeteria Claudia Martínez Aguilar, de Morena, a favor.

El diputado Hernán Salinas Wolberg: Hernán Salinas Wolberg, Acción Nacional, a favor.

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: Silvia Garza, Acción Nacional, a favor.

La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez: Frida Alejandra Esparza Márquez, PRD, a favor.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Justino Arriaga Rojas, PAN, a favor.

El diputado Armando González Escoto: Armando González Escoto, Encuentro Social, a favor.

La diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: Isabel Guerra Villarreal, Acción Nacional, a favor.

La diputada Ediltrudis Rodríguez Arellano: Ediltrudis Rodríguez Arellano, Morena, a favor.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Reunión de trabajo

Miércoles 20 de febrero de 2019

La diputada Juana Carrillo Luna: Juana Carrillo Luna, Morena, a favor.

El diputado Erasmo González Robledo: Erasmo González Robledo, Morena, a favor.

La diputada Xochitl Nashielly Zagal Ramírez: Xochitl Nashielly Zagal Ramírez, Morena, a favor.

El diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez: Cruz Roa, del PRI, a favor.

El diputado Juan Israel Ramos Ruiz: Juan Israel Ramos, Morena, a favor.

La diputada Beatriz Manrique Guevara: Beatriz Manrique Guevara, Partido Verde, a favor.

El secretario diputado Armando González Escoto: Se aprueba por mayoría de votos, por unanimidad, diversos artículos a la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias, secretario. Se aprueba. Pasamos entonces a la votación del dictamen en el punto 4, inciso b), dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 112 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. ¿Hay alguien que quiera hacer uso de la voz? Entonces solicito al secretario... Perdón, antes o después, diputado. Yo digo que después que ya podemos cantar que se aprobó.

El diputado : Pero no nos va a convencer.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Después. Diputada Silvia Garza, ¿quiere hablar en este momento?

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Reunión de trabajo

Miércoles 20 de febrero de 2019

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: Solamente como, por supuesto que estoy a favor, pero quiero tocar un tema muy sensible, compañeros, compañeras diputados, en esta parte de la prevención y control de la contaminación, por supuesto es una fibra muy sensible y muy sentida sobre todo en las regiones metropolitanas y aquí en la megalópolis que tuvimos muchos días fuera de norma.

A mí lo único que me hace ruido es en la parte de, ice, el artículo 112 habla de que en materia de prevención y control de la contaminación atmosférica, los gobiernos de las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, de conformidad con la distribución de sus atribuciones establecidas en los artículos tales, así como la legislación local en la materia, y luego vienen varias fracciones. En la VI dice “establecerán y operarán con el apoyo técnico, en su caso, de la Secretaría de Sistemas de Monitoreo de la Calidad del aire... (Aquí me quiero apoyar con la secretaria técnica y con el diputado proponente, por favor, para poder sanear mentalmente esta angustia que traigo), garantizando su correcto funcionamiento, mantenimiento y modernización”. Y esto cuesta. Al menos allá por 1997, 1999, me tocó operar la red de monitoreo de mi municipio, era directora en aquellos tiempos de ecología, y operé esa red y costaba al municipio.

Entonces en este momento donde han llevado también un golpe a las finanzas municipales, la reducción de su presupuesto, etcétera, qué podemos hacer aquí en la parte porque dice “garantizando su correcto funcionamiento”. Luego dice “mantenimiento y modernización”. Y eso cuesta.

Ahora ¿qué municipios? A mí me gustaría, por ejemplo platicar con mi amiga la diputada federal por Tabasco, imagínense ustedes, o en mi municipio Candela, Coahuila, es un municipio que obviamente no tiene red de monitoreo, es más, no tiene ni Monclova de donde soy originaria, y tiene casi 300 mil habitantes. No las hay, no lo tenemos, entonces me angustia la parte de los costos, del golpe a las finanzas municipales.

Si pudiera la secretaria o el diputado proponente explicarme esta parte, por favor, para finalizar esta angustia por los alcaldes, por los presidentes municipales, por favor.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Sí, le concedo el uso de la voz a la secretaria, y en su caso si el diputado promovente quisiera hacer uso de la voz también.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Reunión de trabajo

Miércoles 20 de febrero de 2019

La secretaria técnica Norma Angélica Sandoval Gómez: Efectivamente las entidades son las responsables precisamente de operar y obviamente asumir los costos de estos sistemas de monitoreo.

Actualmente la Semarnat ya también está apoyando solamente de manera técnica y los municipios participan solamente aquellos que se vayan integrando a las metrópolis, y ellos nada más participan con una parte, como está funcionando actualmente.

El costo corre actualmente a cargo de los estados o de las entidades que participan, y quien quiera asumirlo.

Efectivamente en el caso de Coahuila que también conozco bien, efectivamente Saltillo fue el municipio que lo empezó a integrar, pero corrió a cargo del estado...

La diputada (hace comentarios inaudibles).

La secretaria técnica Norma Angélica Sandoval Gómez: Así es. Pero a pesar de que solamente está en este municipio el costo es del estado.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Diputado Ernesto ¿quisiera usted decir algo? Si no también yo quisiera aportar algo al respecto.

El diputado Ernesto Vargas Contreras: Primero gracias por la invitación, presidenta, ya los secretarios y compañeros diputados. Gracias por invitarme. Quiero decirles, y aquí está mi compañero Armando de Encuentro Social, él sabe que nuestras primeras reuniones plenarias, yo quise ser parte de esta comisión y no se dio, así que me habría encantado. Muchas gracias por la invitación.

Cuando presenté esta iniciativa, que fue en el primer periodo, mencioné, a palabra textual les dije “en pocos meses las pérdidas humanas y económicas, a causa de los fenómenos naturales, serán tan graves como nunca lo hemos visto en toda la historia de la humanidad”.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Reunión de trabajo

Miércoles 20 de febrero de 2019

Y luego hice una pregunta, dije: a cuántos, algunos de ustedes, compañeros diputados y diputadas, tienen idea de cuántas personas han muerto en lo que va de este mes de septiembre a causa de los desbordamientos de los ríos, algunos de ustedes sabe cuántas familias lo perdieron absolutamente todo, y me refiero a todas sus pertenencias, a todo absolutamente, a causa de las lluvias o de algún huracán a causa del cambio climático que estamos viviendo en todo el mundo.

A mí me gustaría, hablando del tema económico, bueno, en pérdidas económicas ¿cuánto ha costado el no ser responsables en esta materia y cuánto nos costaría actualizar y mantener los sistemas de monitoreo que existen en algunos estados de la República.

En el caso de Monterrey, es un problema gravísimo, pero es realmente un problema muy grave el hecho de que Monterrey sea el día de hoy uno de los primeros lugares en el ranking de las ciudades más contaminadas del mundo entero, del mundo entero y del país, no es nada más por la cantidad de ozono en el ambiente.

Hay un estudio del tecnológico de Monterrey, con mucho gusto se los puedo hacer llegar, en donde dicen claramente que hay partículas PM-2 y PM-10 que son partículas que estamos respirando en el aire, partículas metálicas, cemento, polvo, cenizas, etcétera, es un problema de salud pública ya.

Y perdón que me desvíe un poquito en el tema, por ejemplo del deporte, que presido esa comisión, digo, bueno, si no fomentamos el deporte en el sentido de que a través del deporte podemos combatir un gravísimo problema de salud pública que cuánto le cuesta al estado mexicano.

Con el deporte, con la prevención, podemos combatir ese gravísimo problema que es el caso también de actualizar y mantener los sistemas de monitoreo.

Pero voy más lejos. Está comprobado en este estudio, que al respirar estas partículas, ingresan al torrente sanguíneo, ocasionando incluso cáncer, problemas cardiovasculares, derrames cerebrales en personas que viven en una vida sana, en fin.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Reunión de trabajo

Miércoles 20 de febrero de 2019

En el estado de Nuevo León lo que propicia esta iniciativa es que no existe un mapa que nos diga en dónde estamos parados en materia de medio ambiente, por eso es que necesitamos que estos sistemas de monitoreo estén actualizados porque no sabemos en dónde están.

En los últimos 18 años, la Secretaría de Desarrollo Sustentable, que yo la verdad desconozco, sé que está Manuel Vital ahí, pero en los últimos años quiero decirles que quien pone al secretario de Desarrollo Sustentable es la Caintra, la Cámara de la Industria de Transformación, de Nuevo León.

Yo no estoy en contra de la industria, no, de ninguna manera, simplemente creo que si hay una empresa, industria que sabe que está contaminando, pues que también se haga responsable, que encuentre un equilibrio y que también se haga responsable a causa del daño que le está provocando al medio ambiente, y en el estado de Nuevo León la verdad es que no se están haciendo responsables, diputada, las empresas que más están contaminando y que están provocando que estas partículas estén en el aire.

Una persona que esté corriendo a las cuatro, cinco de la tarde en el Parque Fundidora, se los digo de verdad, sin exagerar, es un peligro, está cometiendo un suicidio. Es que es así de grave. De verdad que se los digo con toda honestidad.

Yo hace poco fui a firmar un, bueno, cuando éramos candidatos a una diputación federal, fuimos a firmar un compromiso con algunas organizaciones civiles que al parecer entiendo que están trabajando en esto, y en un acto de honestidad pues quiero decirles que muchos de los candidatos no sabíamos ni siquiera lo que estábamos firmando, porque nos dieron un diagnóstico, pero fíjense qué sería lo mismo si yo me hago un estudio, digamos una química sanguínea de 35 elementos y yo les traigo aquí un diagnóstico, pues eso es apenas el comienzo. Ahí va a empezar a surgir qué es lo que yo padezco para poder atacar el problema.

El problema es tan grave que no estoy exagerando, en donde hay casos documentados, de padres de familia, diputada, que han tenido que sacar a sus pacientes de la zona metropolitana porque los médicos les han dicho literalmente “si usted no saca a su familiar, no importa cuánto medicamento le estemos dando, no va a sobrevivir”. Ese es el tamaño del problema que nosotros tenemos en el estado de Nuevo León.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Reunión de trabajo

Miércoles 20 de febrero de 2019

Hacen falta estaciones de monitoreo, diez en específico, pero como usted dice, nos dicen que no hay dinero. Disculpenme pero el Parque Fundidora que es uno de los pulmones más grandes que tenemos en la zona metropolitana, es la cantina más grande de la República mexicana.

No nos quieren decir cuánto dinero está generando todos los conciertos que hacen ahí, la venta de cerveza. Ese es un espacio en donde se tendrían que estar sembrando árboles que combatirían de manera muy eficaz el tema del medio ambiente, y no lo hacen, pero sí hay dinero y sí hay permisos para que sigan haciendo del Parque Fundidora, una cantina, con todo respeto, compañeros, vivimos en el mundo al revés, y nosotros hemos pedido que transparenten el dinero que ingresa al Parque Fundidora, de esos eventos, y no nos dicen.

Yo le aseguro, compañera diputada, de verdad, que con el dinero que se recauda en esos eventos, se podrían poner estas estaciones de monitoreo y más, y se podría, incluso encontrar la solución, que la hay, ya la hay. ¿Saben cuál es? Es bien sencilla eh: sembrar árboles. Es de verdad, pero para sembrar árboles no hay dinero.

Pero quieren privatizar el Parque Fundidora, ya está privatizado al parecer, lo están destruyendo. Hay cuatro estaciones, pero miren qué curioso, nunca van a arrojar datos duros porque estas estaciones están en zonas como en el obispado, quien ha ido a Monterrey sabe que el obispado es también uno de los pulmones. Nunca va a salir en rojo. Hay otra que está en una plaza que es Serena que está pegado a la sierra madre, pues es un oasis de árboles ahí, jamás va a salir, está rodeado de árboles. Nunca van a salir, está contaminado el aire.

Yo les digo, hay que ponerlas en García, hay que ponerlas en Santa Catarina. ¿Por qué no las ponen en el centro de Monterrey, en Juárez, en Mier? En fin, es un problema y una situación muy grave. Yo lo único que les quiero decir es que... Ah, ya, mi tiempo, para terminar, es que yo pienso que sí hay recursos para combatir esta situación, para estos sistemas de monitoreo, los hay.

Y otra cosa que yo les quisiera agradecer es la pluralidad que existe en esta comisión. Me da mucho gusto que dictaminen de todos los partidos, de verdad que eso me da muchísimo gusto.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Reunión de trabajo

Miércoles 20 de febrero de 2019

Quiero decirles que en la Comisión de Deportes hemos dictaminado en positivo iniciativas de Partido Verde, de Morena, del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional, hay algunas ahí de Encuentro Social que todavía no pero ahí están, en fin.

Estamos legislando en favor de los ciudadanos mexicanos y no en favor de ningún partido político en específico. Les agradezco su atención. Se me acabó mi tiempo y gracias por haberme invitado.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias, diputado Ernesto. Bueno, voy a hacer una consideración, después pidió el uso de la voz la diputada Xóchitl, el diputado Justino y la diputada Isabel. Le comento, diputado promovente, y al resto de los compañeros, que si bien tenemos claro y nos quedó hoy más claro aún que lo mueve la situación de su estado, el análisis que se hizo de su iniciativa aplica para muchos estados, es una ley de carácter general que aplicará a todos los estados de la República, y como bien dice la diputada Silvia Garza, bueno, tendrán que hacer el esfuerzo en la medida de lo que cada estado con su respectiva realidad concreta tenga que atender para monitorear la calidad del aire de los municipios.

Yo vengo de Guanajuato, se concentra cuatro de las ciudades más contaminadas del país, están en mi estado, en una zona metropolitana que abarca Celaya, Irapuato, Salamanca y León, y en donde no es Salamanca precisamente la que tiene más vías fuera de norma en su calidad del aire, a pesar de que está la refinería ahí, y esto ha obligado al estado a generar convenios con los municipios a efecto de que cada quien ponga su parte y creo que esto es lo que tenemos que seguir impulsando a través de iniciativas como esta y dictámenes como este.

Que la ley de manera genérica haga que la preservación de la calidad del medio ambiente sea asumida por todos en la medida que a cada quien le corresponde, incluyendo a las empresas.

También en el tema de monitoreo de calidad del aire, y en las medidas de mitigación a la contaminación atmosférica, se pueden hacer muchas acciones desde el fuero de las competencias estatales y me parece que toca a los estados y municipios también tomar la rectoría de sus propias acciones y optar, habrá veces que se tendrá que optar por invertir en monitoreo de calidad del aire, y no por actos o gastos que puedan esperar un poco más.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Reunión de trabajo

Miércoles 20 de febrero de 2019

Entonces esta es una nueva dinámica en la que tenemos que entrar todos si queremos contar con niños que puedan jugar en la calle con libertad y jugar en el patio de sus escuelas sin que tengan que estarlos encerrando en el salón a cada rato porque hay contingencias ambientales. Entonces son costos que tiene que pagar la sociedad en su conjunto el día de hoy ante las consecuencias de nuestros propios actos. Entonces le doy el uso de la palabra a la diputada Xóchitl.

La diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, compañeras, compañeros. Los tiempos nos obligan a atender de manera urgente la crisis de polución y el cambio climático es un problema que debemos atender de manera inmediata. Argumentar las finanzas municipales es..., digamos un resquicio cómodo de argumentación, porque no creemos que la vida de las personas, incluso a nivel internacional, los fondos internacionales estarían invertidos en el país para poder frenar el cambio climático.

Las acciones de mitigación son importantísimas. El programa de “sembrando vida” va a poder aliviar un poco esta situación, pero también debemos propiciar desde acá acciones para que podamos mejorar la calidad del aire y frenar el calentamiento global. Entonces si quisiéramos pues respaldarte diputado, quisiéramos que no se argumente en torno a la falta de dinero porque es una acción como tú lo dices, es de vida o muerte y que estamos confiando en que poco a poco los sistemas de medición pues se vayan normalizando en el país.

No es una cosa que podamos decir que de la noche a la mañana ocurra, pero debemos tomar una decisión contundente frente el problema que estamos atravesando en el mundo y en nuestro país nos toca a nosotros legislar en torno a ello. Gracias.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias diputada Xóchitl. El diputado Justino nos dice que el habla después. Seguiría la diputada Isabel y después el diputado Cruz.

La diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: Gracias, buenas tardes compañeros. Yo tengo también la oportunidad de vivir en Monterrey y veo constantemente la problemática que tenemos en Monterrey, su zona metropolitana. Son tres grandes cosas que nos están afectando: es la refinería que está en Cadereyta, son las fuentes fijas que vienen siendo las empresas que en Monterrey y su zona metropolitana haya cerca de 12 mil empresas, sin embargo, solamente 450 según el censo del Inegi, tiene licencias ambientales únicas, lo cual es gravísimo, porque es un porcentaje muy pequeño comparado con el total de empresas contaminantes que tenemos en la zona metropolitana.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Reunión de trabajo

Miércoles 20 de febrero de 2019

Entonces eso es algo que tenemos que exigir a la Semarnat que haga sus inspecciones, verificaciones y de trámite a las licencias que estén ahí y que no se hayan dado porque no cumplen. Esa es la parte donde las empresas tendrían que estar contribuyendo a mejorar los niveles de contaminación que tenemos ahí. Y, por último, no menos importante, que son los vehículos motores; en la zona metropolitana hay cerca de 1 millón 950 mil vehículos de motor, son desde servicio público y vehículos particulares.

Entonces todo eso ha hecho que la contaminación en Nuevo León, sea un problema ya de salud como dice Ernesto, lo comparto y celebro esta iniciativa que el hizo en cuanto a los centro de monitoreo, que si bien es cierto ahorita arrojan cifras ya alarmantes, al momento de incrementar el número que nos daría, a lo mejor fuente de donde es donde están las zonas de mayor impacto que es donde están también las empresas, estas 12 mil que les digo que solamente una parte esta regulada. Entonces eso nos daría otros focos de alerta donde pudiéramos en un momento dado, exhortar a la Semarnat, para que vaya y verifique esos focos de fuente fija de contaminación que tanto están afectando a la zona metropolitana.

Yo te felicito Ernesto y bueno, pues aquí estamos en esta comisión trabajando por el bien de Nuevo León, dalo por hecho.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias. Bueno, muy bien, el diputado Cruz y después el diputado Rocha.

El diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez: Yo en primer lugar te quiero felicitar por esta iniciativa tan noble que has presentado a esta LXIV legislatura, pero si invitarlas a todas y a todos que hagamos nuestro trabajo. Ya paso el presupuesto, desafortunadamente no se etiquetaron recursos para estos sistemas que son tan importantes, sistemas de monitoreo y que hagamos nuestro trabajo, tenemos 11 meses para precisamente poder etiquetar recursos para los Estados, bien lo decías tú, no es momento de colores ni momento de competencias, es momento de coincidir.

Que le podamos etiquetar recursos para los municipios, para estos sistemas, hoy están obsoletos o no sirven donde los hay, en otros lados ni los tenemos. Yo creo que es momento de que todos nos pongamos a trabajar. Mi voto va a ser a favor, en verdad. Yo soy del Estado de México, de una zona

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Reunión de trabajo

Miércoles 20 de febrero de 2019

rural, pero el Valle de México, la contaminación que vivimos es tremenda. Los municipios conurbados junto con la Ciudad de México, lo que viven todas las personas, todos los días.

En tu iniciativa muy bien mencionas que en la zona conurbada del Valle de México el 46% es a través del transporte, el 21 % por la industria, el 20% por los hogares y 13% en lo demás. Yo creo que si es necesario que hagamos todas y todos una reflexión, perdón por ser tan reiterativo, que podamos trabajar en estos 11 o 10 meses y que podamos etiquetar recursos para este tema. Por ejemplo, si el transporte nos da un 46% de contaminación en el Valle de México, pues vamos a aplicar en los verificentros, tanto de la Ciudad de México, como en el Estado de México, para que actualicen sus sistemas y en ese sentido, podamos apoyar a las personas.

Pues la recibo con agrado y mi voto va a ser a favor, muchas gracias.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias diputado Cruz, seguiría el diputado Rocha.

El diputado Rocha Vega Efraín: Gracias. Muy buenas tardes, muchas gracias presidenta, todo el equipo de diputados y diputadas y demás acompañantes, a todos muchas gracias por su atención. Pues yo voy a hablar un poquito también de la prevención de la cuestión del cambio climático, aunque ya nos alcanzó, pero, aun así, pues con relación a las abejas.

Con relación a ello, definitivamente son necesarias, ya lo sabemos todos, se están acabando, tenemos un 30% menos de colonias de abejas, aproximadamente en el país. En Estados Unidos el 40% menos y en Europa hasta en el 50%, en algunos de los países de por allá. Bueno, la importancia que tienen es en la cuestión de la polinización, ya lo sabemos, en la cuestión de los ecosistemas. Regeneran y protegen los ecosistemas. Con relación a lo que hablaba el diputado de por allá de Nuevo León y la diputada, pues yo creo que también hay que considerar a parte de la reforestación, pues también, la implementación de más apiarios en todo el país, prácticamente.

Y para ello, pues yo ando contento, hemos luchado mucho por ello a través de la Comisión de Ganadería a la cual pertenezco, como las abejas son ganado menor, entonces ya hemos logrado dos cosas importantísimas: un repoblamiento que se nos está autorizando a nivel nacional, porque yo estoy

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Reunión de trabajo

Miércoles 20 de febrero de 2019

pugnando por todo el país y que bueno que nos está dando, desde luego en un equipo completo que tenemos y los apicultores principalmente.

Y, por otro lado, la miel, también, algo preventivo, cuando se habla de salud pues tenemos una gran opción que no la consideramos desgraciadamente, que es la miel. Decía ahorita nuestro diputado, Ernesto, decía él que “los contaminantes entran al torrente sanguíneo causándonos muchos problemas”, totalmente de acuerdo. Pero también la miel entra al torrente sanguíneo cuando ustedes se toman una cucharada, a los 10 minutos, está comprobado, dependiendo de cada metabolismo, entra, pero con las grandes ventajas de la vitamina A, B, C, D, etcétera, antibióticos y demás. ¿Ya se me acabo el tiempo verdad? Que padre oiga, muchas gracias eh, con eso.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Entendido y anotado diputado Rocha. La diputada Bernal tiene el uso de la palabra.

La diputada Bernal Martínez Mary Carmen: Muy buenas tardes, coincidimos en muchos temas que tiene n que ver para el mejoramiento de nuestro medio ambiente. Entiendo que la adición que se pretende hacer el día de hoy al artículo 112, pues es precisamente para hacer coactivo, es decir, para forzar a la autoridad a que cumpla con lo que es su obligación, entiendo que esa es la intención por el cual se solicita esta adición al artículo 112, en específico a la fracción 6°. Y bueno comentar, retomo lo que comento el compañero diputado, que efectivamente se necesitan recursos y entonces también recuerdo que el presidente de la República tiene un amplio compromiso de revisar el presupuesto cada tres meses y que entonces de aquellas modificaciones que nosotros vayamos realizando a la ley, que vayamos anotando debidamente en dónde como Comisión de Medio Ambiente podemos impulsar.

Qué tenemos que impulsar para que, en esta reasignación del presupuesto, en dado caso de ser así, que se vaya orientado hacia esa situación.

Nosotros comentábamos hace un rato en la Comisión de Seguridad Social, que todas las modificaciones a la ley tienen que ver con el tema económico, tienen un impacto económico para que puedan funcionar, como es el caso de esta iniciativa para los sistemas de monitoreo, realmente se necesita presupuesto, se necesita compromiso por parte de la titular.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Reunión de trabajo

Miércoles 20 de febrero de 2019

Hace ocho días que estuvo la titular aquí en la comisión. Yo le vi mucho compromiso, muchas ganas de sacar adelante los temas que estaban añejados ahí dentro de la Secretaría. Entonces apostando a esa buena voluntad y con estas modificaciones a la ley, seguramente estaremos generando muchos cambios en bienestar de los ciudadanos mexicanos.

Entonces con estos argumentos es que yo doy mi voto a favor de esta modificación a la ley, pero que no solamente lo dejemos como una simple modificación, sino que se convierta en derecho positivo, en un derecho que podamos aplicar, pero hay que darle las herramientas necesarias para que realmente pueda funcionar y eso se llama presupuesto. Entonces que ojalá lo podamos ir anotando par que se haga una realidad. Muchas gracias.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias, diputada Bernal. Tiene el uso de la palabra la más joven pero muy brillante, compañera diputada Frida, y después la diputada Julieta, secretaria.

La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez: Gracias, presidenta. Primero que nada muy buenas tardes a todos. A mí me parece una muy buena propuesta. Sin duda debemos de tomar medidas en el tema del cuidado al medio ambiente.

Como comentaban algunos compañeros, que no por el tema económico o de presupuesto debemos reducir el sentido del voto. Efectivamente, el dinero no debería de ser una limitante para justificar votar en contra de una propuesta que es buena, pero yo sí quisiera asentar y dejar sobre la mesa que aunque no es limitante sí debemos de considerar, sobre todo porque en esta Cámara aprobamos el presupuesto.

Entonces si nosotros estamos exigiendo que las autoridades correspondientes hagan su trabajo, también nos corresponde en este sentido dar las herramientas. Ese sería el comentario y ojalá que en un futuro sí reconsideremos la asignación de presupuesto de ser necesario para estos temas. Es cuanto. Gracias.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias, diputada Frida, y la diputada Julieta, secretaria de la comisión, por favor.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Reunión de trabajo

Miércoles 20 de febrero de 2019

La secretaria diputada Julieta García Zepeda: Bueno, pus compañeros, nada más para reforzar lo que dijeron toda la verdad. Estoy muy de acuerdo y sobre todo aplicar bien los reglamentos.

Tenemos años de la dependencia que está, hay mucha corrupción. A veces no es el presupuesto, sino cómo se aplique. Yo soy de Michoacán, de Lázaro Cárdenas, donde hay unas industrias terribles y le aseguro que la contaminación es terrible. Yo estoy de acuerdo en su iniciativa y la voy a aprobar.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias, diputada. ¿Alguien más? diputada Silvia Garza, por favor.

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: Por supuesto que estoy a favor, lo dije bien claro, pero claro, y aparte es nuestra responsabilidad también ver el impacto, evaluar el impacto económico. ¿Por qué creen ustedes que muchas de nuestras iniciativas no pasan, cuando pasan por el filtro de Hacienda? Precisamente porque evalúan el impacto económico y no es viable por más noble que sea.

Si vamos a revisar lo que decía mi compañera diputada que me antecedió, el reglamento. El reglamento es muy claro, ahí está el artículo 41, la fracción I del reglamento que está en la LGEEPA de la calidad del aire y protección a la atmósfera, es muy claro.

Lo sigo aquí. Si nos vamos estrictamente a lo que dice la ley está incurriendo en una falta la gran mayoría de los municipios del país. ¿Qué quiero?, quiero que nuestras reformas, y digo nuestras porque pertenezco a esta comisión y todos queremos lo mismo, que salgan bien, que tengan un sentido positivo a la población, etcétera. Que sean reformas que se puedan llevar a cabo.

Yo les pregunto. ¿Ustedes saben cuánto cuesta un equipo de monitoreo? ¿Saben cuánto cuesta monitorear cada día, cada mes, cada año, 365? Y no estoy hablando de los, hablo de los equipos, de lo que se necesita etcétera, etcétera. Les dije, las zonas metropolitanas, por ejemplo dirían los de Guanajuato, que no, pero sí tienen dinero. O sea, pueden sin ningún problema.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Reunión de trabajo

Miércoles 20 de febrero de 2019

Estoy hablando de los otros municipios. Entonces nada más para dejar bien claro que por supuesto que apoyo la iniciativa. Los que me conocen saben bien cómo pienso, pero es muy importante ese impacto y que estamos aquí en la Cámara donde nosotros le damos el sí, el no, etiquetamos, etcétera. Necesitamos nosotros robustecer el presupuesto para este efecto.

Ya los quiero ver cuando los salude su gobernador. Los que no tenemos qué bueno, del partido, hablo, pero los que sí tienen y que son del mismo partido, ah, gracias por la mano que me acabas de echar. Pero lo aclaro, la salud es primero.

Jamás me opondré a lo que sea un beneficio, por supuesto, para la salud, porque eso es primero. Pero dejarlo claro. Gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Claro. Muy bien, diputada. Para ilustración de los integrantes de esta comisión, si alguien quiere revisar las opiniones que se recibieron en cuanto a impacto presupuestal, están a su disposición. Por supuesto que se consultan los impactos social, jurídico y presupuestal de cada dictamen que les presentamos, y está a su disposición si gustan revisarlo.

El tema es, si hay un impacto presupuestal para los estados y municipios, y tienen que asumir esta responsabilidad y tendrán que gestionar con la Federación, con su gobernador y en sus propias finanzas municipales para empezar a tener un sistema nacional de monitoreo, que nos permita saber dónde estamos. Pero coincido.

La diputada Silvia Garza: Presidenta, de una vez aprovecho el comercial. Que nos mande usted la opinión. Eso nos da a nosotros, al menos a mí, una certeza de qué está diciendo la autoridad federal.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Se lo mando a su correo. La autoridad federal dijo que no hay impacto presupuestal a la Federación. Perdón, diputada Xochitl.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Reunión de trabajo

Miércoles 20 de febrero de 2019

La diputada Xochitl Nashielly Zagal Ramírez: Gracias. En particular en el Grupo Parlamentario de Morena, cuando nos llega algún dictamen y sobre todo de este tipo, hacemos la solicitud al centro de estudios, se hizo la solicitud y estamos como muy claros en el impacto que se tendría.

En el caso de la Federación no hay y en estados y municipios se aumentó, o sea, tienen más manga para poder aterrizar el tema del monitoreo ambiental. Entonces no hay una preocupación que nos dé y estamos protegiendo los municipios, pero también con toda claridad la votación es acto de conciencia y con la opinión del centro de estudios.

La diputada : Nada más...

La diputada : A ver, les voy a pedir nada más...

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias. De todas maneras todos ustedes son integrantes de esta comisión y con absoluta libertad, compañeras y compañeros, se les circulan todos los documentos que por reglamento tenemos que hacerles llegar, pero con absoluta libertad pueden solicitar cualquier documento que sirva para ilustrar su opinión respecto a los dictámenes y está a su absoluta disposición.

La comisión ha estado trabajando de manera totalmente abierta y transparente, en absoluto diálogo con todos, porque estamos convencidos precisamente de que este tema es un tema que sí puede unirnos a todos y a todas.

El tema del medio ambiente sí podría unirnos a todos y a todas si nos lo proponemos y ponernos por encima de cualquier otro interés la viabilidad de este país en materia de desarrollo sostenible. En ese sentido es como estamos trabajando esta presidencia y esta junta directiva de la comisión con mis secretarios. A continuación, la diputada Marcela.

La diputada María Marcela Torres Peimbert: Muy buenas tardes a todas y a todos. Muchas gracias, presidenta. Simplemente tratando de abonar al cómo sí una ley tan noble, una disposición tan noble

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Reunión de trabajo

Miércoles 20 de febrero de 2019

como esta y tan necesaria, que tiene que ver en mucho con la salud de las personas y en otro de la salud de nuestro hogar, que es el hogar común, que es la tierra, creo que valdría la pena y me permito sugerir, a lo mejor adicionar un transitorio en donde nosotros mismos, como diputadas y diputados que somos, nos propongamos gestionar esos recursos para municipios y para estados que implementen. Porque inclusive puede ser hasta un incentivo.

Si nosotras y nosotros trabajamos para gestionar esos recursos, aquí mismo, y los gobernadores, alcaldes y alcaldesas saben que va a haber un recurso, puede ser hasta un incentivo para que tomen el tema y digan: “Yo sí lo tomo, ayúdenme a gestionar los recursos”. Pero también creo que sí somos parte de la responsabilidad. No podemos nada más emitir la ley y lavarnos las manos en nuestra responsabilidad, que es asignar el presupuesto.

Entonces, a lo mejor si ponemos un transitorio y decimos que nos comprometemos a gestionar los recursos correspondientes en el estado o en el municipio que tome esta disposición, que me parece a todas luces noble y que aplaudo.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias, diputada. Considero que esto que usted propone podría ser tratado a través de un punto de acuerdo, a través de un exhorto. Yo creo que no puede ir en un transitorio porque implica: uno, implica el regresar el dictamen a consulta por el tema del impacto presupuestal. Y dos, porque las labores de los diputados no pueden estar sujetas a votación. Es una de nuestras labores la parte de la gestión.

Entonces, yo propondría que esto pudiera hacerse a través de un punto de acuerdo en un instrumento distinto a este dictamen.

Muy bien, damos por terminadas las intervenciones a efecto de continuar. Le solicito al secretario que someta a votación el dictamen que nos ocupa.

El secretario diputado Armando González Escoto: Sí, señora presidenta. En votación nominal se pregunta si es de aprobarse. Favor de decir su nombre, grupo parlamentario y el sentido del voto, por favor.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Reunión de trabajo

Miércoles 20 de febrero de 2019

El diputado Esteban Barajas Barajas: Del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal: Morena, a favor.

El diputado Efraín Rocha Vega: A favor, de Morena.

La diputada Julieta García Zepeda: A favor, de Morena.

La diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar: De Morena, a favor.

El diputado Hernán Salinas Wolberg: Acción Nacional, a favor.

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: Silvia Garza, Acción Nacional, a favor con el compromiso de luchar por etiquetar recursos para que opere debidamente esta red en todos los municipios. Gracias.

La diputada Alejandra Esparza Márquez: PRD, a favor.

El diputado Justino Arriaga Rojas: PAN, a favor.

El diputado Armando González Escoto: Encuentro Social, a favor.

La diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: Acción Nacional, a favor.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Reunión de trabajo

Miércoles 20 de febrero de 2019

La diputada Ediltrudis Rodríguez Arellano: Morena, a favor.

La diputada Juana Carrillo Luna: Morena, a favor.

La diputada María Marcela Torres Peimbert: A favor y con el compromiso de presentar el punto de acuerdo, solicitando el presupuesto para esta causa.

El diputado Erasmo González Robledo: Morena, a favor.

La diputada Xochitl Nashielly Zagal Ramírez: Morena, a favor.

El diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez: Con el compromiso de que estás con la alianza que ganó para etiquetar recursos el próximo año, Cruz Roa, a favor.

El diputado Juan Israel Ramos Ruiz: Morena, a favor.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Del Partido del Trabajo, a favor.

El diputado Martha Olivia García Vidaña: A favor, de Morena.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Partido Verde, a favor.

El secretario diputado Armando González Escoto: Se aprueba por unanimidad de votos a favor. Ninguna abstención, ninguno en contra el dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 112 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Reunión de trabajo

Miércoles 20 de febrero de 2019

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias, secretario. Se aprueba. Pasamos al inciso d) del punto cuatro del orden del día, dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, en materia de conservación del medio ambiente. ¿Alguien tiene algo que comentar respecto de este dictamen?

La diputada Isabel Guerra: Gracias, presidenta. Es nada más una cuestión de forma. En el fundamento legal dice: la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con lo diverso 80, numeral 1, fracción II. Debiera decir: “...así como lo establecido en el artículo 80, numeral 1”. Aunque lo fuéramos a desechar, tiene que estar bien fundamentado.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: A ver, permítame por favor tantito, diputada secretaria. Déjeme revisar cómo quedó el dictamen, nada más para verificar la precisión que usted nos hace. Muy bien. Le pido al secretario que someta a votación el presente dictamen.

(Comentarios fuera de micrófono)

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Estamos en discusión del dictamen, inciso d), el dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto. Solicito a la secretaría someter a votación el dictamen en comento.

El secretario diputado Armando González Escoto: En votación nominal se pregunta si es de aprobarse. Favor de decir su nombre, grupo parlamentario y sentido de su voto.

El diputado Esteban Barajas Barajas: Esteban Barajas Barajas, del grupo Morena, a favor.

El diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal: Diego del Bosque, Morena, a favor.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Reunión de trabajo

Miércoles 20 de febrero de 2019

El diputado Efraín Rocha Vega: Efraín Rocha, a favor, de Morena.

La diputada Julieta García Zepeda: Julieta García Zepeda, a favor.

La diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar: Emeteria Claudia Martínez Aguilar, a favor, de Morena.

El diputado Hernán Salinas Wolberg: Hernán Salinas, PAN, a favor.

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: Silvia Garza, Acción Nacional, a favor.

La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez: Frida Alejandra Esparza Márquez, PRD, a favor.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Justino Arriaga Rojas, PAN, a favor.

El diputado Armando González Escoto: Armando González Escoto, Encuentro Social, a favor.

La diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: Isabel Guerra Villarreal, Acción Nacional, a favor.

La diputada Ediltrudis Rodríguez Arellano: Ediltrudis Rodríguez Arellano, Morena, a favor.

La diputada Juana Carrillo Luna: Juana Carrillo Luna, Morena, a favor.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Reunión de trabajo

Miércoles 20 de febrero de 2019

La diputada María Marcela Torres Peimbert: Marcela Torres Peimbert, del PAN, a favor.

El diputado Erasmo González Robledo: Erasmo González Robledo, Morena, a favor.

La diputada Xochitl Nashielly Zagal Ramírez: Xochitl Zagal Ramírez, Morena, a favor.

El diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez: Cruz Roa, del PRI, a favor.

El diputado Juan Israel Ramos Ruiz: Israel Ramos, a favor.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Mary Carmen Bernal Martínez, Partido del Trabajo, a favor.

La diputada Martha Olivia García Vidaña: Martha Olivia García, Morena, a favor.

La diputada Beatriz Manrique Guevara: Ah, Beatriz Manrique, Grupo Parlamentario del Partido Verde, a favor.

El secretario diputado Armando González Escoto: Se aprueba por unanimidad de votos, ninguna abstención, el dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, en materia de conservación del medio ambiente.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias, secretario. Se aprueba.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Reunión de trabajo

Miércoles 20 de febrero de 2019

Pasamos al siguiente punto, del punto cuatro, inciso e), dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Ley General de Cambio Climático. ¿Hay alguna participación en algún sentido? ¿No? Muy bien. Solicito al secretario someta a votación el dictamen en comento.

El secretario diputado Armando González Escoto: En votación nominal, se pregunta si es de aprobarse, favor de decir su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

El diputado Esteban Barajas Barajas: Esteban Barajas, Morena, a favor.

El diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal: Diego del Bosque, Morena, a favor.

El diputado Efraín Rocha Vega: Efraín Rocha, de Morena, a favor.

La diputada Julieta García Zepeda: Julieta García Zepeda, de Morena, a favor.

La diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar: Emeteria Claudia Martínez Aguilar, de Morena, a favor.

El diputado Hernán Salinas Wolberg: Hernán Salinas, PAN, a favor.

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: Silvia Garza, Acción Nacional, a favor.

La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez: Frida Alejandra Esparza, PRD, a favor.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Reunión de trabajo

Miércoles 20 de febrero de 2019

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Justino Arriaga, PAN, a favor.

El diputado Armando González Escoto: Armando González, Encuentro Social, a favor.

La diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: Isabel Guerra Villarreal, Acción Nacional, a favor.

La diputada Ediltrudis Rodríguez Arellano: Ediltrudis Rodríguez Arellano, Morena, a favor.

La diputada Juana Carrillo Luna: Juana Carrillo Luna, Morena, a favor.

La diputada María Marcela Torres Peimbert: Marcela Torres, PAN, a favor.

El diputado Erasmo González Robledo: Erasmo González Robledo, Morena, a favor.

La diputada Xochitl Nashielly Zagal Ramírez: Xochitl Zagal Ramírez, Morena, a favor.

El diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez: Cruz Roa, del PRI, a favor.

El diputado Juan Israel Ramos Ruiz: Israel Ramos, Morena, a favor.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Mary Carmen Bernal, Partido del Trabajo, a favor.

La diputada Martha Olivia García Vidaña: Martha Olivia García, Morena, a favor.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Reunión de trabajo

Miércoles 20 de febrero de 2019

La diputada Beatriz Manrique Guevara: Beatriz Manrique, Grupo Parlamentario del Partido Verde, a favor.

El secretario diputado Armando González Escoto: Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Ley General de Cambio Climático.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Se aprueba.

Pasamos entonces, al punto número cinco, asuntos generales. ¿Alguien de los integrantes de esta comisión tiene algún general que quiera registrar? ¿Nadie? Bueno.

Nosotros tenemos asuntos generales, son breves, se los comento. Si gusta, secretaria, si me hiciera favor de dar conocimiento de algunas invitaciones y trabajos que queremos compartirles y pedirles su colaboración y asistencia.

La secretaria técnica Norma Sandoval: Señores diputados, el día 28 de este mes, que es la próxima semana, el jueves de la próxima semana, a las cinco de la tarde tendremos un foro con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Semarnat, nos acompaña también la Comisión de Medio Ambiente del Senado y esta comisión, que es quien los organiza, y esperamos obviamente contar con su asistencia.

Es de un tema muy importante que tiene que ver con las áreas destinadas voluntariamente a la conservación, es a 10 años de la existencia de la reforma que le dio vida a esta figura y estará presente la Secretaría de Medio Ambiente, el director general de la Conam y algunos ejidatarios, precisamente, que han dejado sus predios a la conservación.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Reunión de trabajo

Miércoles 20 de febrero de 2019

El segundo punto, es el 20 de marzo también tendremos nuestro foro de plásticos denominado *Hacia una economía circular, los plásticos una oportunidad*, también esperamos contar con su asistencia y nada más para que lo vayan agendando.

Y en la Junta Directiva se acordó una visita a la planta de reciclaje de PET, que denominada PetStar, para todos los diputados que deseen acompañarnos, así como sus asesores, nada más les pediríamos, igualmente, que nos informen quiénes asisten para que se considere.

27 de marzo, la salida sería aquí, la empresa que... también nos estaría dando todo su apoyo para transportarnos, es en Lerma, nos llevarían y nos regresarían.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Sí, diputada Xochitl. Le acercan el micrófono, por favor.

La diputada Xochitl Nashielly Zagal Ramírez: Muchas gracias. Estaba por confirmar mi asistencia el 27, pero recordé, estamos organizando en el Grupo Parlamentario de Morena una semana temática de agua, saneamiento y conservación, del 25 al 29 de marzo, vamos a subir la convocatoria máximo el viernes, para que también podamos difundir a los integrantes y secretarios de la comisión. Y ojalá puedan acudir a dialogar con los ponentes que vamos a tener y también se pueden inscribir algunos expertos y personas que tengan interés en el tema del agua.

Entonces bueno, a reserva de que el 27 haya alguna actividad del grupo parlamentario, confirmo máximo el viernes si voy o no a la visita y si se pudiera reagendar o mover de día estaríamos muy gustosos en poder acudir.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Yo creo que se puede generar una segunda fecha, sin problema, porque realmente el interés es de ellos, de que conozcamos sus procesos y que sirva de insumo para nosotros. No quiere decir que todo lo que ahí digan nosotros lo tomemos como la verdad, pero es un insumo para nuestros análisis.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Reunión de trabajo

Miércoles 20 de febrero de 2019

La diputada Xochitl Nashielly Zagal Ramírez: Muchísimas gracias, presidenta y estanos a la orden.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias, diputada Xochitl. ¿Algo más? Diputado Rocha.

El diputado Efraín Rocha Vega: ... y vienen pues representantes de los 32 sistem... El 13, el 13, es miércoles, y vienen los sistemas producto apícola, pues estamos invitando de todo el país, y viene Senasica y muchos organismos más para la cuestión de los insecticidas, del problema que estamos teniendo. Los invitamos cordialmente, muchas gracias.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Bueno. Pues entonces, no habiendo más asuntos qué tratar, se levanta esta reunión ordinaria.

Si alguien faltó de firmar dictámenes o su asistencia o conclusión, les pido que busquen a quienes tienen las listas, que es Miguel o que es Maribel, para no tener que andarlos correteando con las listas. Gracias, compañeros.

---000---